

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En Curacaví, a veintisiete de Febrero del año 2012, siendo las 16:00 horas, en nombre de Dios y la Patria, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe (s) la Sra. Macarena Zañartu Undurraga. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristian Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Cristian Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

Señor Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión:

Corresponde acoger el acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2011

Sin objeciones aprobada por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal.

- Acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2011, Se da por aprobada.
- Acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de Enero de 2012, Concejal Hernández pide plazo para revisar por no alcanzar a revisar.
- Señor Alcalde: La vemos mañana
- Concejal Madrid: El acta del 09 de Enero revisar entre la 3^{ra} y la 4^{ta} página porque me da la impresión que hay un problema de foliación.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de Enero de 2012
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Enero de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de Febrero de 2012.
- Correspondencia.
- Puntos varios

CORRESPONDENCIA:

- **Ordinario N°70 de fecha 23 de Febrero de 2012 del señor Encardo del Departamento de Educación, que solicita aprobación de la rendición del programa FAGEM 2011.**

Señor Alcalde: Se deja para mañana para revisarlo.

- **Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo (S), dará lectura al oficio N° 008851 de fecha 14 de febrero de 2012 de la Contraloría General de la República, que atiende presentación de la Organización Social Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Curacaví.**

Se da lectura al documento.

- **Carta de la Hermana M. Begoña Gómez, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha 21 de febrero de 2012, que solicita otorgar subvención para capacitaciones por un monto de \$550.000.**

Concejal Madrid: Habíamos quedado de aprobarla una vez leído dictamen y ojo que no es solo capacitación para que no vayan a haber problemas, hay útiles de escritorio, gastos de correo y capacitación.

Señor Alcalde: Quedaría aprobada.

Concejal Madrid: Sí

ACUERDO Nº 36/02/2012:

APROBADA SUBVENCION PARA UNION COMUNAL JJ.VV. POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Concejal Bravo: Alcalde lo que a mí me gustaría mucho es ponerle hincapié a algo que ya se ha discutido en otras oportunidades, lo hicimos la semana pasada y es que en la materia de subvenciones exista un cierto respeto al orden de prelación, al orden de solicitud y a las prioridades de subvenciones ordinarias por sobre las extraordinarias.

Señor Alcalde: Así se hará.

- **Memorándum Nº 115 de fecha 27 de Febrero de 2012 de la Sra. Secretaria Comunal de Planificación, que remite propuesta de modificación presupuestaria Nº 3 del Área Municipal.**

Concejal Madrid: Esto es por la carrera de párvulos los \$17.000.000 ya pues alcalde yo creo que habría que aprobársela para que pueda partir con la carrera. Todas tienen un 0% de ejecución.

Concejal Galdames: Yo le adelanto mi rechazo a esta modificación inmediatamente dado que dentro de las cuentas que se pretenden bajar o disminuir para ir en apoyo de esta justificación que leímos la semana pasada que hay un problemita ahí, está el proyecto turístico del túnel, ahí hay un compromiso con la organización tomado el año pasado como concejo municipal respaldado por este concejo municipal para el presupuesto 2012 por lo tanto no me parece que lo primero que hacemos es inmediatamente bajar este proyecto que sabemos que lleva 5 o 6 años ahí a la espera que se pueda concretar.

Señor Alcalde: Quiero dejar en claro y **que quede en acta que este proyecto no puede funcionar mientras no comience a funcionar el Tag automático en los peajes.** Eso que quede totalmente claro si comienza en 10 años el Tag en 10 años se comienza porque el compromiso es sacar los dulceros que están hoy día en el Tag en Casablanca, nosotros tenemos que llevar esas dulceras para allá, es muy peligroso que eso se me dijo en esa época y todo que yo me arrancara con los tarros y entregara a la gente de Curacaví, entonces no van a quitar ese terreno, se acaba el comodato, eso hay que dejarlo bien claro y segundo lugar que tenemos todo el alumbrado guardado que es muy caro.

Concejal Bravo: Alcalde, en el mismo tenor de lo planteado por el concejal Galdames, en la última discusión del presupuesto municipal de este año, la mayoría pusimos énfasis justamente en asignarle una cantidad importante de recursos a este proyecto, porque más allá de considerar que no era la mejor ubicación, sentíamos que ahí había un compromiso incumplido de parte de la actual administración, además por otro lado estaban los propios dulceros quienes estuvieron presentes en esta instancia, quienes a riesgo propio estuvieron dispuestos a cambiarse, dispuestos a trabajar un proyecto común que les permitiera desempeñar su labor, su venta de dulces en forma adecuada en ese sector y fue un compromiso de este concejo, de la mayoría de nosotros y en ese sentido tampoco estoy disponible a rebajar eso... salvo que, Alcalde y se lo planteo como un camino de salida, salvo que los propios dulceros, la organización, nos venga a decir, que se les invite, perfectamente mañana si los contactamos, vengan a decirnos que ellos han recapacitado y cambiado su opinión respecto de ese proyecto, si es así, obviamente que podríamos reasignar esos recursos

Señor Alcalde: Yo quiero dejar claro de que yo tuve dos reuniones con los dulceros y ellos están de acuerdo conmigo, pero de todas maneras por desgracia no con mucha asistencia con asistencia de los dirigentes y de varios dulceros porque ahí hay un problema, bien la responsabilidad de esto es bastante grande porque me atrasa en un proyecto de educación yo lo sometería a votación

Concejal Madrid: Yo creo que aquí hay dos cosas importantes, uno que el presupuesto que aprobamos de 25 millones le estamos sacando siete, todavía quedan 18 para empezar y hay un elemento que señalaba Juan Pablo que es súper importante con la ley Dicom el populismo de la ley Dicom mató cualquier propuesta de Tag en las carreteras, cualquiera, en el mercurio de ayer un furgón debe 121 millones por Tag, o sea, 50 veces el valor del furgón incobrable (tag y multas), entonces que pasa que no va a llegar nunca el momento en que se pongan a funcionar estos Tag en las autopistas, los tacos van a seguir siendo eternos, por una razón muy simple con la ley Dicom si la persona no paga no sufre ninguna sanción, entonces evidentemente que nunca va a llegar ese momento y hoy los dulceros serían muy suicidas echar a andar la bajada del túnel y perder lo que tienen cierto que les da plata todos los días y que es el peaje de Casablanca.

Señor Alcalde: Traje los antecedentes de que ese terreno no se iba a entregar a nadie, que iba a quedarse Vialidad con él, después de una lucha muy grande, se me entregó ese terreno que no tenía ni siquiera el VºBº del director de vialidad, y ese terreno se me entregó con esa condición: el día que exista el TAG tenemos que llevar los dulceros para allá y eso lo saben los dulceros y lo saben todos, esa es la realidad.

Concejal Hernández: Alcalde yo quiero aprovechar la oportunidad para representar algunas cosas que no me parecen correctas entre otras primero yo comparto la idea que me parece imposible hoy día rebajar esta cuenta alcalde del proyecto de la bajada del túnel por varias razones, una ya que éste se ha dilatado por mas seis años y ya me parece vergonzoso y un riesgo para nuestra responsabilidad en el trabajo que desempeñamos puesto que hay una serie de recursos ahí que están expuestos a ser perdidos alcalde, la historia de las luminarias y todos los recursos que existían del proyecto de iluminación solar no es cierto que estén tan en buen estado y preservados porque yo los vi y lo desafío que los muestre si es efectivo que están guardado, no es cierto

Señor Alcalde: Están guardados en bodega

Concejal Hernández: Lo desafío que lo muestre para que pruebe sus dichos, lo que yo vi de eso no es lo que usted dice, entonces cuando tratamos y abordamos la idea de rebajar este presupuesto yo concuerdo que hay que buscar la fórmula para poder financiar la apertura de la nueva carrera que es una idea que yo comparto, que es lo que hay que hacer, tenemos que ser mucho más responsables alcalde respecto de donde vamos a recortar los recursos, no me parece responsable lo dicho o argumentos que usted da para poder rebajar la cuenta de los dulceros, no me parece correcta la historia de que esperemos o nos preparemos a la aventura de que algún día los dulceros tengan que salir del peaje porque aparece el TAG cuando la verdad de las cosas es que ellos están esperando hace muchos años que este proyecto se ejecute es así como me lo hicieron ver la última vez que nos reunimos que no fue hace más de un mes y medio, luego para poder tratar la idea de rebajar este presupuesto que es el cumplimiento de un compromiso que hice personalmente con esta agrupación Alcalde, la hice directa y personalmente con el grupo de artesanos productores de dulces o vendedores de dulces, y tendría yo que hablar con ellos previamente, no puedo hacerme oídos sordos ni suponer que es cierto lo que usted dice Alcalde por lo tanto, desde ya le digo que es imposible en el caso mío poder rebajar esa cuenta, eso por un lado, pero por otro alcalde también aprovecho la ocasión de invitarlo a que apresure el tranco en recuperar esos recursos que están arriesgándose a perder, la historia de las luminarias solares del proyecto de iluminación solar esta perdida alcalde, eso hay que ser franco y decir las cosas como son, yo tuve la ocasión de verlo y no están como usted dice, es plata perdida y seguimos corriendo el riesgo de perder ahora la edificación que está ahí, no se ha resuelto la historia de cómo se va a regar, como se va a entregar agua a ese recinto, yo creo que estamos equivocados, tenemos que apuntar ahí a desarrollar avanzar un poquito más en este proyecto antes de quitarle los recursos, por lo tanto alcalde si yo me sumaría a la idea de rebajar este presupuesto siempre y cuando tuviéramos una reunión previa con los dulceros.

Señor Alcalde: Los vendedores de dulces hay que citarlos ya.

Concejal Hernández: Alcalde quiero también señalarle que no deja de preocuparme esta rebaja al mejoramiento de los recintos deportivos porque aún cuando resulta razonable que tenemos que juntar si o si los recursos, me preocupa saber por ejemplo cuales son las iniciativas que no se van a ejecutar entonces porque se están rebajando estos cinco millones, porque si no existiera una relación de los recursos con las iniciativas a financiar significa que el presupuesto que usted nos presento y que discutimos en la sesión respectiva eran el resultado del azar porque si no están relacionados esos 5 millones a una inversión exacta y precisa da cuenta de eso, delo contrario yo le pido que me cuente cual es la acción precisa o exacta que va a dejar de ejecutarse porque ya vamos a rebajar estos cinco millones, yo le puedo conceder los cinco millones porque no tengo problemas respecto de la construcción de la infraestructura municipal porque se y he visto que hay recursos que se han obtenido por otro medios.

Señor Alcalde: Igual como va a pasar con los recintos deportivos.

Concejal Hernández: Pero yo le condiciono primero a que me diga cuales son los mejoramientos de los recintos deportivos que se dejan de hacer por la rebaja y segundo a reunimos con los productores de dulces para hacer esa rebaja

Señor Alcalde: Los productores de dulces hay que llamarlos de todas maneras porque me interesa que digan aquí claramente si quieren irse a trabajar ahí o no quieren irse a trabajar ahí,

Concejal Hernández: Al menos a mí me habían dicho que querían irse cuanto antes.

Señor Alcalde: Eso me interesa, que lo digan aquí, quedaron en que iban a reunir conmigo y después vinieron y se echaron para atrás por eso quiero que lo digan aquí en sesión municipal porque yo estoy listo a abrirlo si ellos vienen y ellos están de acuerdo en irse a trabajar allá, pero que quede claro que el día que se abra se acabó la venta de dulces allá, Carabineros no los va a dejar trabajar ni un día más, eso quiero que quede totalmente claro que se trasladan los vendedores de dulces, les vaya bien o les vaya mal Carabineros no los va a dejar porque la concesionaria me lo ha dicho, me lo dijo Carabineros, el Alcalde de Casablanca quiso él dar permiso, se lo prohibieron él no puede meterse a dar permiso ahí y el día que se abra acá automáticamente se acaba la venta de dulces allá eso que quede claro y es responsabilidad del concejo el abrirlo antes de que vengan y se ponga el TAG eso que quede en acta porque la responsabilidad del concejo va a ser enorme, el día que se ponga el TAG yo tengo obligación de abrirlo si no me lo quitan pero abrirlo antes va a ser responsabilidad del concejo de que lo podemos abrir en dos meses yo lo tengo listo ahora el agua que a ustedes tanto les aflige llevamos un camión como hemos estado llevando al Quisco y a todas partes y con una población enorme.

Concejal Barros: Yo creo que aquí hay que ver qué cosas se están rebajando y en qué condiciones quedan, con respecto a los recintos deportivos primero muchos de estos proyectos tuvieron modificaciones en el presupuesto porque el concejo las modificó así que pueden haber cosas que estén anexadas a los proyectos municipales porque fueron cosas que se lanzaron cuando se aprobó el presupuesto, en segundo lugar mejoramiento de recintos deportivos eran 20 millones van a quedar 15 así que tampoco que esto sea una cosa de todo o nada además que el proyecto que se está planteando si es que se financia debería ser bastante más de cinco millones de pesos, desde ese punto de vista la reducción de esto no tiene nada que ver con los recursos que se volverían a invertir en materia de infraestructura deportiva. Después la infraestructura municipal que es una cosa similar con la diferencia que ya se está ejecutando en un caso y en el otro todavía está pendiente que se asignen los recursos pero también es que nunca se aceptó el argumento en el otro caso también debiera ser lo mismo y respecto al proyecto bajada del túnel aquí en el concejo dijeron que iban a consultarlo porque era un decisión bastante importante los dulceros y además que si también estuviéramos dejando en cero, les creo, pero estamos dejando con quince millones de pesos o sea con dieciocho millones de pesos que creo es un monto bastante importante por lo menos para partir, si es que después faltaran recursos porque tampoco tenemos claridad de cuanto es, si me acuerdo que cuando se discutió en el concejo el proyecto de bajada del túnel con un monto que se asignó sin tener tampoco ningún presupuesto, ningún fundamento para poder fijar ese monto pero se discutió aquí en el concejo porque fue un monto que se puso más o menos al ojo, por lo tanto que pongamos que dejemos dieciocho millones que es una cantidad importante que se ejecuta, quizás va a sobrar plata, nadie lo sabe. Hay que ver cuáles son las cosas más urgentes considerando que los recursos están todavía para poder ejecutar el proyecto de la bajada del túnel, que no se está dejando sin recursos, se está dejando con parte importante de la plata que se haya considerado.

Señor Alcalde: Les voy a presentar el nuevo director del DAEM...

Concejal Alvarado: Mi intención es poder aprobar y echar a andar esta carrera del Liceo Presidente Balmaceda, a pesar de que el Director dijo que nosotros éramos una amenaza la verdad es que al contrario de lo que el Director pudiera pensar en su momento que nosotros somos una amenaza como concejo municipal, siento que es lo contrario al final, pero me parece válido lo que se está planteando, debe haber una discusión precisamente con la gente del sindicato de dulceros que vende en la plaza de peaje de Casablanca, de Zapata y claro nosotros también dimos una señal como concejo municipal para poder precisamente colocar los recursos

necesarios entendiendo que este proyecto ya tendría que haber según lo que decía el plan de desarrollo comunal que ya terminó el 2011 este proyecto hace rato que tendría que haber estado funcionando y hoy día a inicio del 2012 esto no es así y estamos esperando que salgan los dulceros de allá, tampoco sabemos si hay agua o no, como se va a buscar esos mecanismos que son tan vitales, que nosotros cuando subimos por allá en el 2008 o 2009 tuvimos una visita, se nos mostró como se pretendía más bien que funcionara este lugar y hasta el día de hoy la verdad es que he visto mas retrocesos que avances, la verdad es que chocó un camión, las techumbres de los supuestos locales que hay ahí la verdad es que están ahí no se ha reparado, no hay una preocupación mayor a esta situación. Pero también lo que me llama poderosamente la atención tiene que ver con los recintos deportivos ya que el día jueves yo tuve la oportunidad de estar algunos también estuvieron en el Gimnasio Municipal en una actividad masiva que vino un equipo profesional a una actividad para dos organizaciones de Curacaví y daba pena, la gente no tenía donde orinar e iba fuera del gimnasio a hacer pipi los niños chicos porque los baños que se comprometieron que se iban a arreglar hace un año y medio dos años, hasta el día de hoy 2012 están en precarias condiciones y me parece válido que si vamos a sacar recursos también de los recintos deportivos entendiendo que el Estadio Cuyuncaví es un proyecto pero también otro tipo de recinto que es el Gimnasio Municipal en que las luces se repararon en su momento para la participación del Municipal Curacaví en la Dimayor, pero que hay por lo menos dos o tres que no están funcionando y también hay que ponerle plata, pintar, hermosear el techo, los baños que son necesidades importantísimas, a lo mejor son menos los recursos que se necesitan pero también es válido poder definitivamente esos presupuestos que nosotros discutimos y que dejamos agendados, que dejamos establecidos más bien para cada año se pudieran ejecutar de una vez por todas, al final terminamos rebajando prácticamente el año pasado y fue el antepasado también, toda la plata de la bajada del túnel y también ocurre lo mismo con los recintos deportivos y al final no hay una priorización, insisto, y he sido uno de los concejales que he estado insistiendo en las condiciones deplorables que se encuentra hoy día el gimnasio municipal que para último momento para albergar un evento deportivo no tan solo deportivo sino que de otro tipo de actividades porque sabemos que también hay clubes de adulto mayor, están las escuelas de basquetbol, el tae kwon do funcionando ahí y habitualmente se hacen las competencias que son más importantes dentro de la Comuna y no están las condiciones dadas para recibir a la gente, un espacio público y que me preocupa también que se pueda rebajar el mejoramiento de los recintos deportivos, siento que ahí hay una necesidad importantísima sin dejar de lado y con esto cierro el tema de implementar la carrera en el mismo liceo Presidente Balmaceda pero yo creo que se puede buscar por otro lado y pero no dejar de lado estas partidas que son tan necesarias, en lo personal también dejaría en el aire y rebajando los presupuestos como ya ha ocurrido en años anteriores.

Concejal Bravo: Solo complementando lo dicho por Paul Alvarado, mantengo lo señalado con relación al tema del proyecto turístico de la bajada del túnel lo refuerzo diciendo que sería muy bueno que a lo mejor si es que hay urgencia en este proyecto pidiésemos invitar para mañana o a la primera sesión del mes de Marzo a la agrupación de los dulceros para que se expresen respecto del tema y si ellos han desistido de su interés de llevar a cabo este proyecto obviamente que encantados vamos a respaldar esta propuesta, pero además en relación al tema de los recintos deportivos es que yo insisto y refuerzo lo planteado por el concejal Alvarado es que aquí hay una cantidad importante de estructura deportiva que no está siendo debidamente mantenida, es cuestión de darse una vuelta por el Gimnasio Municipal para darse cuenta que está en condiciones que no son las más adecuadas para realizar eventos de toda clase entre ellos el tema de los baños, la mantención del piso, etc., lo mismo pasa con el Estadio Cuyuncaví, se ha dicho

mucho cuando reclamamos que estaba sin agua, que estaba seco, después se dijo que bastaba con solo ponerle agua y resulta que cuando nosotros hemos señalado nuestras críticas o quejas en relación a la mantención de este recinto no solamente nos referimos al tema del pasto sino que tiene que ver con las luminarias, con la cancha de recortan, con el estado deplorable de los baños, en fin, la verdad es que aquí tiene que haber una preocupación mayor respecto de estos recintos que tienen un valor muy importante en el patrimonio municipal y que es de todos los habitantes de la comuna, esta política de vestir un santo desvestiendo otro creo que no resiste por lo demás ni siquiera conversado, todavía no llevamos el primer trimestre del año y ya empezamos a modificar los presupuestos, aquí no puede haber, no resiste ninguna planificación seria, que hagamos un presupuesto y en menos de dos o tres meses estemos modificando, cambiando las prioridades, me parece que es poco serio en ese sentido, aunque tengo que reconocer si se logra implementar esta carrera de párvulos en el Liceo Presidente Balmaceda, bienvenido, pero inyectemos los recursos frescos y no desvestiendo otras prioridades que son tremendamente importantes dentro de nuestra Comuna, y finalmente decir que estos antecedentes han sido entregados el día de hoy además, lo que refuerza que tengamos desde el punto de vista legal, que no pueden ser resueltas el día de hoy toda vez que al menos tiene que ser cinco días desde el momento en que se nos presenta.

Concejal Hernández: Yo siento que la administración no comprende muy bien lo que le estamos planteando, al menos lo que yo estoy planteando, yo estoy diciendo que primero soy partidario que abramos esta carrera nueva, creo que es de suma importancia lograrlo también estoy diciendo que conozco la realidad de que la municipalidad debe hacer modificaciones al presupuesto, eso es cierto no lo niego, lo que estoy diciendo es lo que señala Leonardo Bravo, que requerimos más información, en el caso de los dulceros, yo estoy condicionado a rebajar esta cuenta, condicionado a que nos reunamos con ellos porque yo hice un compromiso personal directo con ellos no puedo decirles sin haber conversado con ellos que les rebajamos la cuenta, si logramos hablar con ellos y ellos acceden, pues bien podemos rebajarle y segundo respecto de los recintos deportivos solamente estoy haciendo un llamado de atención a la administración para que tomemos con seriedad el presupuesto anual porque entre otras cosas también estuve presente en la actividad a la que aduce el Concejal Alvarado y fui testigo de cómo las personas orinaban afuera del recinto porque no había baño y de verdad Alcalde algunas personas me miraron y me dijeron Concejal y ¿Dónde está el baño de esto? Y es una vergüenza que no tengamos baño habilitado al menos cuando el público asiste a este recinto que pueda ir al baño y lo invito a que vaya y vea usted mismo el perímetro del Gimnasio Municipal y va a ver que lo que le digo es cierto, entonces yo le digo que aún entiendo que probablemente haya que rebajar esa cuenta en cinco millones de pesos solo le estoy pidiendo que haciendo pleno uso de mis facultades le estoy pidiendo que me diga que iniciativa se va a dejar de hacer, a que estamos renunciado para rebajar estos cinco millones de pesos.

Señor Alcalde: Esto es solamente el Estadio Cuyuncaví, aquí hay dos soluciones: porque estamos pidiendo estos diecisiete millones porque el Departamento de Educación no lo puso en el presupuesto, el liceo tiene que haberlo puesto el tema es que tiene que haberlo comunicado al Depto. de Educación por eso estamos hablando de estos diecisiete millones, siendo que el proyecto estaba muchos antes que se hiciera el PADEM y en segundo lugar se puede traer aquí el presupuesto y ver que ítem rebajamos para solucionar este problema, entonces hay que estar de acuerdo con ustedes y este es uno de los problemas que yo tengo en el departamento de educación que tiene que ver que en este momento me están rechazando hasta la salida del

director de la Escuela de Miraflores que ayer llegó Contraloría porque la tramitación había sido mal hecha, tenemos muchos problemas

Concejal Barros: Yo creo que tenemos recursos limitados y efectivamente hubo un problema, no llegó, esto no estaba presupuestado a pesar de ser una política súper relevante para la educación municipal, pero ya que estamos con esta situación yo creo que tenemos recursos limitados y hay que optar según las prioridades que existan, si tenemos el problema de que hay que buscar diecisiete millones tenemos que estar dispuestos, porque cuando se dice no que se está de acuerdo con esto pero que se quiere priorizar lo otro bueno si no tenemos plata para las dos cosas tenemos que sacarle plata a algo para salvar otra cosa y si es que nosotros decimos que estamos de acuerdo en financiar el proyecto de educación tenemos que hacernos cargo de eso y estar dispuestos a sacarle plata a alguna otra cosa porque no podemos inventar plata, segundo aquí se plantea en el caso de la bajada del túnel y en el caso de los recintos deportivos como si esto fuera que nos vamos a quedar sin plata, yo cuando escuchaba que al gimnasio le falta mucho, efectivamente hay varios arreglos que hacerle y no creo que vayan a salir quince millones de pesos, aquí se planteo como si esto significará que faltaba plata y que no se iba a poder arreglar ninguna cosa, la verdad es que no, quedan quince millones que creo es bastante razonable para hacer un buen arreglo al gimnasio y a otros recintos deportivos también y a los baños de afuera que no están buenos pero los baños de adentro sí pero ahí están ocupando los camarines y no se pueden usar, aquí la verdad es que podemos plantear las cosas como muy terribles pero seamos los mas objetivos posibles de ver cuál es la situación real, con quince millones se puede arreglar lo que está malo, hay baños pero no se pudieron ocupar ese día porque están en los camarines, es verdad las otras organizaciones que ocupan el gimnasio pueden usar estos baños y no es que por estos cinco millones vaya a quedar el gimnasio sin arreglo y el estadio sin hacer ningún arreglo.

Señor Alcalde: Este proyecto de la bajada del túnel yo estoy listo y no vamos a ir ahí porque ya nos robaron, con cuidador y todo las cañerías de cobre del baño, hubiésemos tenido los artefactos del baño, se los hubieran robado también, ese dinero va a quedar totalmente disponible porque resulta que aquí van a decir los dulceros lo que me dijeron a mí. Está la deuda flotante y de ahí podemos sacar.

Concejal Madrid: O de los gastos en personal de este 1 % del gasto en personal.

Señor Alcalde: No, no, la deuda flotante.

Concejal Bravo: Alcalde, no juguemos con la deuda flotante como lo hicimos el año pasado, se presenta una cifra y al poco andar se empiezan a hacer rebajas sobre rebajas de esta deuda y se supone que esta deuda flotante es la que hay.

Señor Alcalde: Es que no entienden por favor, la deuda flotante se hace en Octubre y la realidad de la deuda flotante se tiene el 31 de Diciembre y siempre va a haber diferencias, antes hacíamos el presupuesto a deuda flotante más corto y nos producía problemas, ahora lo hacemos mucho más grande justamente para no tener, nadie puede saber la deuda flotante que hay al 31 de Diciembre, si hay poca deuda como tocó este año entonces viene y sobra la deuda flotante.

Concejal Hernández: No me convence mucho la idea de la deuda flotante.

Concejal Madrid: A mí me convence más el gasto en personal, es el uno por ciento en gasto de personal y evidentemente no tenemos porque provisionar en Febrero la plata de Diciembre y ahí sí que le creo va a ver mayores ingresos.

Concejal Galdames: Gasto en personal yo no lo tocaría.

Señor Alcalde: Yo tampoco.

Concejal Barros: Y más encima que deuda flotante es la misma discusión que tuvimos el año pasado, deuda flotante queda fija el día uno, no se toca en todo el resto del año.

Señor Alcalde: Nadie puede saber la deuda flotante.

Concejal Hernández: La propuesta que usted nos ha hecho no es mala pero faltan dos detallitos: uno, hablar con los dulceros para corroborar lo que usted dice que ya habló con ellos.

Señor Alcalde: Se cita a Denis Quiroga y ahí vinieron las dulceras y al día siguiente vienen para decirme que don Denis Quiroga no las representaba...

Concejal Hernández: Mire los cinco millones de los recintos deportivos yo creo que es buena idea, yo lo único que le pido es con los quince millones es ver más o menos que es lo que vamos a hacer este año y esa es pega de la Secpla debería decirnos mire con esos quince millones que tenemos presupuestados este año arreglaremos los baños del Gimnasio, arreglaremos los baños del Estadio.

Señor Alcalde: Esto es para el Estadio Cuyuncaví. Esto era para poner iluminación con fondos propios.

Concejal Hernández: Alcalde están faltando siete millones.

Concejal Bravo: Alcalde usted nos está dando la explicación que se hizo un ajuste finalmente a la deuda flotante que habían sido considerados 260 y finalmente son 236 millones habiendo ajustado todo no quedando nada pendiente me parece eso menos dañino, menos riesgoso como quieren llamarlo pensando en que hay una prioridad, un interés por parte de la comunidad de crear esta carrera yo sería partidario de usar esos recursos.

Concejal Hernández: Yo creo que la rebaja de los recintos deportivos no tiene sentido no aprobarlo independiente que yo me quedo a la espera de que si me cuenta en el futuro cuales son las iniciativas

Señor Alcalde: La iluminación la íbamos a hacer nosotros, es lo mismo que la reparación del edificio municipal lo íbamos a hacer con fondos propios y hoy día tenemos los fondos para hacerlo.

Concejal Bravo: En lo personal creo que es muy importante el tema de los recursos de los recintos deportivos es cuestión de darse una vuelta por la comuna para darse cuenta que están en mal estado varias cosas y tenemos que invertir en ellos, entonces es preferible sacrificar deuda flotante entendiendo que de acuerdo a la palabra y compromiso del alcalde que no hay mas deuda si no hay mas deuda flotante obvio que se tienen que hacer uso de esos recursos, si después aparece, él es el responsable del tema, obvio.

Señor Alcalde: Si pero un momento, los recintos deportivos son los municipales

Concejal Bravo: El Estadio Cuyuncaví, El Gimnasio, El Blaya.

Concejal Galdames: La propuesta tuya es rebajar los diecisiete millones de deuda flotante.

Concejal Hernández: Yo creo podíamos cambiar en vez de proyecto turístico los siete millones eso cargarlo a deuda flotante y las otras cosas dejarlas tal cual

Señor Alcalde: esa es la idea también

Concejal Barros: Si esta plata está destinada a iluminación de la cancha y lo vamos a hacer por un fondo externo, en cualquier caso la plata no está destinada a eso y por lo tanto se va a poder usar en otras cosas

Concejal Bravo: Juan P. no es iluminación solamente lo que está faltando en los recintos deportivos, date una vuelta.

Concejal Barros: Está bien, yo voy a otra cosa, lo que pasa es que si la plata estaba destinada para poner iluminación al Estadio Cuyuncaví y no se va a usar esa plata en eso porque se van a buscar fondos externos vamos a tener 15 millones que hoy día no van a tener el destino que se había considerado originalmente, por lo tanto esa plata se puede gastar en arreglar los baños, pintar y todo eso.

Concejal Bravo: Es que aquí hay un compromiso y ya que está la palabra empeñada del Alcalde en el sentido de que no existe más deuda flotante, sería absurdo seguir alegando, ya sobró, entonces para que estar desvistiendo otro santo cuando ya en la práctica esos 24 millones sobraron

Señor Alcalde: Yo quiero dejar claro, la deuda flotante es algo que se calcula con dos meses de anticipación uno piensa cuanto puede ser la deuda, llega el 31 de Diciembre y te da la señal.

Concejal Galdames: Solamente un argumento a favor del tema de los recintos deportivos para mantener la propuesta que nos hace la administración, a mí se me imagina que instalar un pasto sintético e iluminar la cancha de Cuyuncaví no cuesta cinco millones de pesos por lo tanto soy partidario de mantener la rebaja de los recintos deportivos y la infraestructura municipal y los siete millones que teníamos proyectados para la bajada del túnel colocarlos en deuda flotante.

Señor alcalde: Yo estoy totalmente de acuerdo,

Concejal Madrid: Las dos soluciones son buenas.

Concejal Alvarado: Yo prefiero la de la deuda flotante completa, porque ha ocurrido que después al final terminamos sacando la plata de la bajada del túnel prácticamente toda, de los recintos deportivos también, no me convence el argumento que nos va a alcanzar.

Concejal Hernández: Yo creo que junto con tomar esta resolución exigirle a la administración que nos entregue una programación de la inversión y destino de los quince millones de pesos restantes que están quedando porque eso nos va garantizar la ejecución del presupuesto durante el año, va a poner cara y nombre a los recursos que tenemos hoy día es plata no es iniciativa.

Concejal Galdames: Ni siquiera es plata, es presupuesto.

Concejal Bravo: Alcalde es posible que tengamos ahora para resolver esto, o mañana, la nómina de verdad, ya depurada de la deuda flotante.

Señor Alcalde: Es que estamos con un problema, la July no está trabajando y el Leo está enfermo.

Concejal Madrid: Hagamos fe de los últimos dos regiones de la última página del presupuesto, dice deuda flotante nuevo presupuesto 260.117, nuevo saldo presupuestario 236.000. Ahí hay el doble de los 17 millones.

Señor Alcalde: El detalle de la deuda flotante es importante.

Concejal Madrid: Porque no sacamos todo de la deuda flotante.

Concejal Hernández: Yo no me atrevo

Concejal Galdames: Yo siento que es más equilibrado lo otro.

Concejal Hernández: Yo en vez de pedir que nos programen el año 2012 con los recursos de deporte, vamos a tener que pedir el detalle de la deuda flotante.

Señor Alcalde: Eso yo pediría, el detalle de la deuda flotante.

Concejal Madrid: Aprobemos de buena fe y le pedimos que en marzo nos hagan el detalle de la deuda flotante.

Concejal Bravo: Hay voluntad de aprobar el tema, de encontrar los recursos para financiar esta carrera, lo único que estamos topando es de donde se sacan los recursos. Podremos esperar a la primera semana de marzo para resolver el tema.

Señor Alcalde: No, no podemos, porque hay que comprar las cosas antes de que empiece el año escolar. Estos no son los recursos para comenzar la carrera, son una brutalidad de recursos que se necesitan, esto fue lo que no tomó el departamento de educación, que son los recursos como quien dice, los papeles, los lápices, de ese tipo de cosas, equipamiento esa es la cuestión, pero todos los recursos que se gastaron en infraestructura eso están y eso se puso perfectamente bien, si el problema es que este detalle, que estos 17 millones se le olvidó ponerlo al departamento de educación, esa es la realidad y tengo que hacerlo porque es necesario inmediatamente, son 17 millones, llamar a licitación para comprarlos en forma inmediata.

Concejal Barros: Hay dos alternativas, votemos.

Concejal Hernández: una de las propuestas es tal cual la propuesta presentada, salvo bajar del proyecto turístico los siete millones y cargarlos a la deuda flotante.

Señor Alcalde: Entonces la propuesta a) es disminuir 5 millones a recintos deportivos, 5 millones a infraestructura municipal y 7 millones a deuda flotante y la propuesta b) es cargar los 17 millones a la deuda flotante. Entonces votemos.

Concejal Hernández: Propuesta a)

Concejal Madrid: Propuesta b)

Concejal Barros: Propuesta a)

Señor Alcalde: Propuesta a)

Concejal Galdames: Propuesta a)

Concejal Alvarado: Propuesta b)

Concejal Bravo: Propuesta b)

Señor Alcalde: Entonces 4 votos que se aprueba los 5 millones de recintos deportivos, 5 millones de infraestructura municipal y 7 millones de deuda flotante y les agradezco y advierto que esto no fue una falla nuestra, todos los concejales están de acuerdo en los 17 millones.

ACUERDO N° 37/02/2012:

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 DEL AREA MUNICIPAL, DISMINUYENDO 5 MILLONES DE RECINTOS DEPORTIVOS, 5 MILLONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y 7 MILLONES DE DEUDA FLOTANTE.

ACUERDO N° 38/02/2012:

LLAMAR PARA LA PROXIMA SEMANA A LOS DULCEROS PARA EL LUNES 5 DE MARZO A LOS SRES. DULCEROS Y DIRIGENTES.

Señor Alcalde: Y por otro lado quieren saber de la deuda flotante, a mí también me interesa porque hemos leído la deuda flotante en todos los presupuestos municipales se hace al lote pero uno no sabe la deuda que va a tener al 31 de Diciembre, y lo otro es la inversión de los recintos deportivos programación de los recintos deportivos, están todos de acuerdo.

ACUERD N° 39/02/2012:

OFICIAR A QUIEN CORRESPONDA SOBRE NOMINA DEPURADA DE DEUDA FLOTANTE Y LA PROGRAMACIÓN E INVERSION DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS.

Carta de don Eduardo Morales, presidente del Club Deportivo Filial Colo Colo Curacaví, de fecha 23 de Febrero de 2012, que solicita otorgar subvención para iniciar trabajos de construcción de pozo por un monto de \$1.500.000.

Da lectura al documento el Concejal Paul Alvarado.

Señor Alcalde: La Iglesia Evangélica anda detrás de este comodato porque decía que a Coco Colo no le interesaba, pero veo que a Colo Colo le interesa, por unanimidad aprueban y concejal Madrid dice que se ahorra plata a la larga.

ACUERDO N° 40/02/2012:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APRUEBA SUBVENCIÓN PARA CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO

Memorándum N° 8 de fecha 13 de Enero de 2012 del director de Tránsito y Transporte Público (s) que remite informe solicitado por el Honorable Concejo según Memorándum N° 2 de la Secretaria Municipal

Señor Alcalde: Que lo que es eso.

Concejal Barros: La ordenanza de derechos que teníamos que actualizar. Quien va faltando?

Señor Alcalde: Yo no lo tengo.

Concejal Barros: No porque mandó la Dirección de Obras una propuesta, la Dirección de Tránsito, va faltando DIAFI.

Señor Alcalde: Entonces tenemos que traer las propuestas para redactar las tres ordenanzas de tipos de derechos de Tránsito, Diafi y Dirección de Obras.

Concejal Bravo: Es posible que a lo mejor el director de obras nos podría aportar uno ve cifras, acá se habla de actual y de otras comunas, cual es la que están proponiendo ahora?

Concejal Madrid: La nueva

Concejal Bravo: Cual es la propuesta de Curacaví

Señor Juan Palacios, Director de Tránsito (S): Nosotros proponemos las de las otras comunas. Eso está para discusión acá en el concejo.

Concejal Madrid: Hay otras comunas mucho más caras. Hay comunas que cobran por los conductores que están aprendiendo, para que usen las calles.

Concejal Barros: Quedaríamos a la espera que DIAFI lo mande su propuesta para verlo todo junto.

Carta de don Héctor Pérez Pino, de la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, de fecha 2 de Febrero de 2012, el cual solicita cesión de espacio ubicado en la calle Las Araucarias s/n.

Concejal Madrid: Yo tengo una duda porque la fundación Hogar de Cristo pide, o sea aquí una de dos o hay otro proyecto distinto o tiene algún problema con la fundación actual que quiere traspasarlo a otra fundación, no sé cuál de las dos. Hay que pedirle al director de Obras que le dé número.

Concejal Galdames: Es del comodato del 2007

Director Obras: Ese terreno son bienes nacionales

Concejal Madrid: Habría que ver que dice el comodato porque

Concejal Barros: Pero como dice que el comodato de esta propiedad esta firmado con la fundación de beneficencia Hogar de Cristo y la Municipalidad el año 2007. Yo lo que pienso es que están pidiendo que se lo pasemos de forma más definitiva.

Concejal Galdames: No, yo pienso que Cefocal va a ocupar un pequeño espacio dentro del comodato que nosotros entregamos.

Señor Alcalde: Eso es lo que yo entiendo.

Concejal Madrid: Eso es.

ACUERDO N° 41/02/2012:

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA PEDIR MAS ANTECEDENTES A DON HECTOR PEREZ DE LA FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO Y QUE ADEMAS EL DIRECTOR DE OBRAS LE DE NUMERO A ESTA PROPIEDAD.

Carta de la señora Ana Castañeda Carvajal, presidenta de la Junta de Vecinos San Joaquín, de fecha 10 de Febrero de 2012, la cual solicita conceder comodato del terreno donde funcionaba la planta de cloración del villorrio.

Señor Alcalde: Eso tiene que demolerlo ahora, la empresa que estaba trabajando ahí INEXCA pues tienen que hacer una pila de lavados, eso quise yo demolerlo y no me autorizaron, el servicio de salud no lo acepta.

Concejales Madrid: Eso es importante si quieren construir arriba la sede social, habrá que rellenar el hoyo.

Concejales Galdames: El antecedente que usted aporta para mí es un tanto complejo, efectivamente ese terreno no cumple con las condiciones mínimas para hacer una fundación, yo me imagino que si esta organización está pensando postular a un fondo social Presidente de la República no pensarán poner ahí una mediagua, debe ser una sede social sólida que requiere de fundaciones, por lo tanto se requiere un informe en cuanto al terreno.

Señor Alcalde: Yo ese terreno quise demoler la loza que se está hundiendo y quise rellenarlo con áridos y resulta que me prohibieron demolerlo a mí, me dijeron que tenía que venir una empresa, INEXCA tenía que venir y hacer un lavado especial porque eso iba a contaminar el terreno, eso me contestó el Servicio de Salud. La empresa iba a hacer un lavado e iba a conectar todas las aguas al alcantarillado, después del lavado, e INEXCA se comprometió conmigo a hacerlo gratuitamente. INEXCA tiene que lavar y echar todo lo que lave al alcantarillado.

Concejales Hernández: Alcalde, podríamos comunicarnos desde el Concejo con INEXCA para que ellos nos cuenten el plazo que tendrían para poder hacer ese lavado. Cuando tienen disponibilidad

Concejales Barros: Ahí hay un tema, porque pensando en los tiempos, sería bueno saber cuánto se van a demorar ellos en hacer eso porque estas postulaciones son en marzo, las ejecuciones son bastante tiempo después, yo no sé si es incompatible avanzar en paralelo.

Señor Juan Palacios, Director de Obras: Es que a lo mejor podríamos buscar un terreno, yo no sabía nada de esto.

Señor alcalde: Ahí la sede queda muy bien.

Concejales Barros: Por eso, yo no sé si será incompatible entregarle el comodato por mientras se hacen los trabajos.

Señor Alcalde: Entreguemos el comodato.

Concejales Bravo: No podemos entregar el comodato mientras no se clarifique esto

Concejal Madrid: Para poder postular hay que entregar el comodato de aquí a un año más que vayan a construir, la dirección de obras tiene que supervisar la construcción y el comodato que se entrega en las condiciones que está

Señor Alcalde: Soy partidario de dar el comodato en las condiciones que está el terreno para que después postulen

Concejal Madrid: Alcalde darle el comodato para que postulen.

Señor Alcalde: Están de acuerdo en dar el comodato?

Concejal Bravo: A mí me parece compleja la situación

Concejal Hernández: Yo pediría una gestión mínima de la Municipalidad, comunicarse con INEXCA para ver más o menos cuales van a ser los plazos y cuándo podrá tener lavado eso y lo que permite a la JJ.VV programarse en los tiempos.

Señor Alcalde: Voy a llamar inmediatamente a Inexca entonces mañana traeré de nuevo con la respuesta.

Concejal Bravo: una respuesta con correo electrónico o un documento

Carta de la señora Marcela Fontecilla Núñez, Director Regional de la Fundación Integra, de fecha 16 de Febrero de 2012, que solicita otorgar subvención por \$9.707.526.

Concejal Madrid: Cuanto le aprobamos Alcalde?

Señor Alcalde: Nada

Concejal Barros: Pero pidieron?

Señor Alcalde: No, no pidieron parece.

Concejal Madrid: Pero se le aprobó algo.

Concejal Alvarado: Parece que al Centro de Padres

Concejal Galdames: No a Integra nada.

Concejal Madrid: Pero la educación preescolar también tiene subvención

Señor Alcalde: Desde luego que tiene. Una subvención especial este año.

Concejal Madrid: Una subvención super cara incluso. Entonces porque nos piden a nosotros subvención adicional?

Señor Alcalde: Lean el presupuesto comunal 2012, nunca le habíamos dado nosotros, yo para mantenciones y reparaciones, que todos los años nosotros le hacemos reparaciones

Concejal Hernández: Yo prefiero darle subvención a la directiva del Centro de Padres, porque además lo hemos hecho siempre así o no.

Concejal Madrid: Integra es como el cuento de la Defensa Civil, que se va a ir a los fondos centrales y va a llegar quizás cuando después, si es que. Además hay otra cosa Alcalde, que a usted le compite, así en la del malo, directamente con las salas cunas municipales.

Señor Alcalde: Si pero estos también son niños de Curacaví

Concejal Madrid: Si pero a usted le sobra capacidad o no tiene capacidad.

Señor Alcalde: No, nosotros están todos completos, tanto Integra como las municipales. Y son todos niños de Curacaví, pero yo estoy de acuerdo en darle al Centro de Padres.

Concejal Galdames: Son niños de Curacaví, y por lo tanto no vamos a entrar a competir con los niños que están viendo actualmente las salas cunas municipales, frente a eso y si bien es cierto, lo que nos están planteando del presupuesto comunal 2012 básicamente es para gastos operacionales, yo no sé si el Centro de Padres y Apoderados del jardín infantil y sala cuna Remolino Verde pueda dentro de sus estatutos para que nosotros le otorguemos una subvención para que ellos a su vez incurran en gastos operacionales con la fundación Integra creo que son cosas totalmente distintas. Yo creo que de alguna manera hay una brecha muy grande respecto a lo que nos están pidiendo, pero podríamos explorar hacerles entrega de una subvención directamente a ellos, los dos millones para mantenciones y reparaciones.

Concejal Barros: Pero es que además aquí hay muchas cosas que están pidiendo que entiendo que debieran ser financiados con parte de la subvención que reciben.

Concejal Madrid: Claro, la alimentación de todas maneras, entonces si tú le das la mantención y reparación, que son los dos millones, que de hecho siempre se le ha dado

Señor Alcalde: Se lo damos en trabajo, en trabajo se lo hacemos y hemos gastado en planchas de zinc, hemos gastado en varias cosas.

Concejal Galdames: Yo estaría de acuerdo en lo que usted propone Alcalde, dos millones para reparación y mantención.

Señor Alcalde: Yo le pediría a la jefa de Secpla que junto con la subvención cuando se le entregue al Centro de Padres diga que rinda fondos detallados por reparación techos y mantención,

Concejal Barros: A mí me queda la duda que efectivamente esos dos millones sean gastados en ese establecimiento y no en otro de la fundación que no sea de la comuna.

Concejal Hernández: Alcalde yo sería de la idea de dar subvención al Centro de Padres.

Concejal Madrid: Si yo también

Señor Alcalde: Pero es que aquí la está pidiendo Integra.

Concejal Galdames: Alcalde yo estoy de acuerdo en otorgar el monto que usted ha puesto acá a la Fundación Integra, que es quien ha solicitado la subvención, salvaguardando que la Fundación

Concejal Madrid: Oye si la Fundación Integra recibe plata del Fisco, la subvención Junji, recibe plata de la Primera Dama, como patrocinadora de la Institución, entonces ya parémosla pues.

Concejal Barros: Pero todos los jardines infantiles de acá también reciben las mismas subvenciones y no reciben plata de la Primera Dama,

Concejal Bravo: Pero la infraestructura hoy día de los locales Junji son mucho más nuevos que los de Integra.

Concejal Hernández: Colega no se confunda, si aquí estamos todos de acuerdo, en lo que estamos aporreados es en la forma, la forma en que garantizamos que los recursos que invierte la Municipalidad sea para la comuna.

Señor Alcalde: Me estoy cargando para el lado tuyo, porque a mí me da mucho peligro que Integra venga y derroche la plata, esa es la realidad, porque va a recibir 2 millones setecientos mil pesos y puede hacer cualquier tontera, va a contratar maestros de Santiago y sepa Dios que tontera va a hacer, en cambio el Centro de Padres los recursos van a quedar aquí.

Concejal Bravo: El objetivo es que finalmente le aportemos y se hagan las cosas y si es la forma más adecuada, yo estoy disponible para cambiar mi decisión.

Concejal Alvarado: Entonces lo que tendríamos que hacer es que el Centro de Padres nos solicite una subvención

Concejal Madrid: Además administrativamente no nos metemos en ningún lío, porque al Centro de Padres si les podemos dar subvención

Concejal Galdames: Alcalde, para efectos formales se tomaría conocimiento de este documento y se harían las gestiones.

Señor Alcalde: Yo hago las gestiones para que el Centro de Padres haga una solicitud y le contesto a la fundación.

Carta de don Bernardo Ovalle, presidente del Club Atlético Curacaví, de fecha 20 de Febrero de 2012, sobre problema con la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Galdames da lectura al documento.

Concejal Madrid: Ahí había una construcción que se llamaba Conci, era una especie de cooperativa y cuando pasó a poder municipales? Porque ahí construyeron el Infocentro, construyeron una pila de cosas, porque hay una presunción si tu le pides a una persona que traiga la escritura o la conexión al agua potable de hace 60 años, lo más probable es que no la tenga, el club estaba conectado al agua

Señor Juan Palacios: No, el que estaba conectado era el Conci que estaba conectado al agua y de ahí se sacaba el agua y de ahí sacaban alcantarillado, pero lógicamente ahora ellos son locales comerciales para arrendar

Concejal Madrid: Ah eso era lo que no me cuadraba. Esto no es una sede social ahora, son locales comerciales. Está claro que sacaban agua del local de al lado, cosa que no es tan grave si es un club deportivo, porque nos pasa en varias partes, que sacan agua de un medidor municipal

las asociaciones deportivas, ahora si construyen locales comerciales, evidentemente no pueden sacar agua porque son con fines de lucro, no pueden sacar agua del pilón municipal, del empalme municipal.

Señor Juan Palacios, Director de Obras: La carpeta que ellos aluden, no se la entregamos, se le hizo el día 3 de febrero pero no se la entregaron porque yo estaba de vacaciones, está acá para que ellos la retiren.

Concejal Alvarado: Don Juan, yo fui a la oficina y la persona que estaba encargada ahí dijeron que no podían encontrar la carpeta, eso fue el viernes pasado, entonces hay una desinformación absoluta

Señor Juan Palacios: La carpeta está acá y la firmé hoy día. En cuanto a los pagos, quiero que lo lean esto, nosotros nos regimos por eso, la Ley General de Urbanismo y Construcción y eso es lo que establece el Artículo 130 de la Ley.

Concejal Barros: Una consulta antes, que nosotros alguna vez entregamos subvención para construir ahí?

Señor Juan Palacios: No, para el pozo se entregó subvención. Yo hoy día hablé con la señora Gloria Barros, de la Seremi de Vivienda, con respecto a los pagos, porque yo estoy aplicando el Art. 130 de la Ley General de Urbanismo y construcción que dice que todos pagan y de echo ahí está, y me dice que está plenamente vigente, que no hay ninguna institución que no deba pagar, ellos tienen que pagar, lógicamente yo no le puedo entregar documentación de cuando le pedí que tenían que regularizar lo del estadio allá, y quiere que yo le entregara la documentación firmada si no hay pago no puedo entregársela firmada, porque primero tiene que estar el pago, la cancelación de los derechos.

Señor Alcalde: Hay una cosa, que yo este año por primera vez, paré la Dirección de Obras, el Director salió de vacaciones y la Dirección de Obras se paró, porque el año pasado dejé reemplazante y después tuvimos varios líos, porque visó autorizaciones contrarias a la Ley, entonces ahora cuando la Dirección de Obras se paraliza entiendo que la reemplaza la Seremi de Vivienda porque muchas municipalidades lo hacen. En segundo lugar, que la secretaria que tiene Juan Palacios, la puse de secretaria de alcaldía, o sea que el personal que quedó en la dirección de obras no era muy capacitado para encontrar la documentación.

Concejal Galdames: Alcalde dos cosas para que aclaremos el tema, yo también creo que lo que plantea don Juan es correcto, el Artículo 29 de la Ley de Juntas de Vecinos dice así "Las juntas de vecinos y las demás organizaciones comunitarias estarán exentas de todas las contribuciones, impuestos y derechos municipales y fiscales..." Sin embargo, el Artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcción habla que los derechos municipales que se cancelarán por permisos de construcción, loteos, subdivisión, etc. no constituyen impuesto...". Por lo tanto corresponde el cobro.

Concejal Hernández: Esta claro

Memorándum N 115 de la señora Encargada Oficina de Aseo Municipal, de fecha 6 de Febrero de 2012, que envía expediente para Exención de Aseo 2012.

Concejal Madrid: Aquí hay una cosa sí, que Juan Pablo la otra vez le hizo presente y yo lo reitero, si usted vive en una propiedad que tiene \$857.000 de avalúo total, eso es mucho, eso por si solo debiera quedar exento de basura

Señor Alcalde: Justamente, pero yo lo traigo para que lo vea el concejo. Lo traigo para informe de ustedes.

VARIOS:

Concejal Galdames: Alcalde, solamente comentar de una carta de la Sra. Margarita Castañeda, que hace un tiempo compró una propiedad en el Villorrio San Joaquín que pertenece al sitio emplazado en el Comité Sagrados Corazones, Pasaje Santa Érica esquina calle principal, ella compró y no está conectada al alcantarillado, no tiene baño y tuvo que hacer un rustico baño, directamente en el Pasaje Santa Érica. El alcantarillado está a unos siete u ocho metros de su casa, yo tengo entendido que hay una autorización de obras que autoriza a conectarse al alcantarillado, ha venido un par de veces a hablar con usted Alcalde y usted ha manifestado la voluntad de apoyarla pero no se cual es el camino hoy día ella, lamentablemente, está en estas condiciones poco dignas porque el clima lo permite pero ya se viene el invierno y que va a pasar.

Concejal Madrid: Y como una ayuda social, aprovechando que está Inexca, se le podría pedir

Señor Juan Palacios (Director Obras): Efectivamente fuimos a ver a la Sra. Margarita y hay que romper el pavimento si o si. El alcantarillado de ese sitio se iba a hacer cuando se construyeran las casas y no hay ninguna de estas casas construidas, entonces como ella tuvo que irse a ese sitio, como medida de emergencia, ella vino en Enero a hablar con nosotros, yo mandé a una persona que me viera la forma más rápida o fácil que salía. Lo mejor es romper y construir un pedazo de alcantarillado y ahí darle a ella.

Señor Alcalde: Para romper el pavimento hay que pedir autorización al Serviu, ese es el problema,

Señor Juan Palacios: La forma de cómo se le dé solución a la señora hay que romper el pavimento.

Concejal Madrid: Alcalde si lo hace el municipio como ayuda social, el municipio no tiene ningún problema en pedirle autorización al Serviu para romper el pavimento.

Señor Alcalde: Yo les digo que aquí el Serviu no me ha permitido romper la entrada a Curacaví, yo les digo Serviu es complicado para las autorizaciones. Nosotros el alcantarillado lo podemos hacer sin ningún problema, el problema es la conexión al alcantarillado que hay que romper el concreto. Y para romper el concreto obligan garantizar con un vale vista al Serviu los trabajos. Baño tiene posibilidad señora, lo que pasa es que nosotros no podemos entrar a romper el pavimento. Yo creo que lo mejor es ver con Inexca cuanto pide por hacerlo. Lo que pasa señora es que el Serviu exige boletas de garantía y la Municipalidad no puede dar boletas de garantía, tiene que hacerlo un particular, una empresa constructora, ellos venir y pedir al Serviu la autorización. Hay que ver cuánto es lo que pide y ahí hacerlo.

Concejal Barros: Pero tengo una pregunta, si esta toda esa franja sin alcantarillado y están comprando esos sitios, como quedó eso ahí?

Señor Juan Palacios: Lo que pasa es que ese se llama Comité Sagrados Corazones,

Señor Alcalde: El Comité Sagrados Corazones acaba de entrar a nuestra Egis, de ahora en adelante comenzamos a hablar de construcción. Estábamos viendo el caso suyo hace 10 días atrás y resulta que yo había decidido venir y hacerle un baño inmediato con una fosa plástica, tengo tres casos sociales iguales, y la fosa plástica como ayuda social se la puedo hacer, porque en que autoricen romper el concreto a Inexca, van a pasar 3 o 4 meses. Por eso le digo, nosotros le colocamos una fosa plástica, que es lo que ahora se usa y que la vamos a colocar en tres partes más. Eso es lo que vamos a hacer, señora para mí es muy triste tramitar a la gente pero tengo que hacer las cosas bien hechas.

Señora: Alcalde si usted me hubiera dicho eso desde un principio, yo no estaría molestando

Señor Alcalde: Es que no sabíamos lo del concreto, por eso mande a que fueran a ver las cosas para poder ver la solución. Se la voy a colocar inmediatamente. Estamos comprando las fosas plásticas y en primer lugar se la voy a mandar a colocar a usted. Lo único que como tenemos camión limpia fosas, hay que mandar a limpiarla cada 2 o 3 meses.

Concejal Madrid: Yo tengo una duda, aprovechando que está ahí el caballero del Comité Sagrados Corazones, la señora dice que ella compró un terreno y quién dice que no vayan vendiendo más terrenos ahí y que esta otra semana o mes llegue otra persona.

Señor Alcalde: No es que ahí hay otro lio de Sagrados Corazones que lo voy a hablar, no lo debiera hablar, que tenemos dos cosas, una que tenemos que hacerle alcantarillado para el proyecto, pero de todo, no es el caso de la señora, deja a la señora a un lado, porque osino la señora se va a ir desesperada que tiene para 3 años y un día. Hay que hacer alcantarillado ahí de todas maneras. Eso hay que hacer un proyecto de alcantarillado para toda la gente de ese sector porque para presentar el proyecto, vamos nosotros a tener que hacer el proyecto de alcantarillado y este mismo concejo me va a tener que autorizar a gastar la plata, para hacer el proyecto de alcantarillado porque sino Sagrados Corazones va a quedar durmiendo otro año más.

Concejal Hernández: Alcalde, yo tengo un único vario que dice relación con una autorización dada por usted a grupo de personas para que hagan motociclismo en la rivera del Estero Puangue a la altura de Lo Alvarado, los vecinos están extremadamente molestos, están utilizando un terreno que es privado y le dije aproximadamente un mes atrás que reconsiderará esa autorización si es que era efectivo que usted la había dado, porque los vecinos de verdad están muy molestos, yo lo invito para que vaya un día domingo a las siete de la tarde, el tierral y la bulla que producen cuando se juntan todos los motoristas, pero esta es una historia de todos los días de la semana, salvo algunas excepciones contadas en las que va una o dos motocicletas a practicar y levantan polvo y meten bulla y han deteriorado la calidad de vida de los vecinos de Lo Alvarado Alcalde, y está bien en sus manos conversar con esta agrupación de personas que usted autorizó para que ojala terminen con la práctica, buscar otro lugar creo yo que sería lo razonable.

Señor Alcalde: Ya, eso sería

Concejal Hernández: Eso es todo

Concejal Madrid: Alcalde yo tengo dos cosas

Concejal Hernández: Perdóname Emilio, a ver si mañana me cuenta Alcalde si es que ha resuelto algo al respecto

Señor Alcalde: No, mañana no te puedo decir pero en una semana

Concejal Madrid: Tengo dos cosas, una en la bajada del túnel Lo Prado donde supuestamente se van a instalar los dulceros y Juan Pablo lo había denunciado hace como 1 año y sigue igual, hay dos letreros camineros juntos uno que vende repuestos y otro de no sé qué universidad, están los dos letreros camineros juntos, se supone que el de la universidad era por el contrato que tenían con la Municipalidad, contrato que yo entiendo ya no existe.

Concejal Hernández: Emilio me disculpas un poquito, Alcalde está aquí don Cederic, hace unos días hablamos, yo presenté el caso de él, por la necesidad que tenía él por unos materiales para arreglar su casa.

Señor Alcalde: Si, ya le llevaron los materiales y van a ir a construirle ya, lo malo es que le pusieron los materiales y le estorban para pasar la silla de ruedas, eso me dijeron que le estaba molestando, pero ya le van a ir a construir, esta la orden lista de ir a concretar, la anda trayendo la persona encargada y debe andar por ese sector.

Concejal Hernández: Y cuando va a ir Alcalde

Señor Alcalde: No te puedo decir porque él tenía quince proyectos y le quedan cinco

Concejal Hernández: Y quien es el encargado de eso para preguntarle

Señor Alcalde: Lo tiene Bernardo Vera, el anda con todos los proyectos de concreto, de construcción.

Concejal Madrid: Hay dos letreros camineros juntos cosa que infringe todas las normas de Vialidad y además que el de la Universidad de las Américas

Señor Alcalde: Debiéramos sacarlo

Concejal Madrid: Pero lógico deberíamos aprovecharlo para las patentes municipales, para los permisos de circulación, para cualquier cosa y yo quiero saber de los derechos municipales de ambos letreros, porque los dos están en el terreno fiscal, el otro que está en el cerro también está en terreno fiscal, entonces yo quiero saber si estos dos letreros han pagado los derechos o no han pagado los derechos.

Señor Alcalde: Anótalo.

Concejal Madrid: Y lo otro, que me habían hecho una denuncia y ahora comprobé que era cierta la denuncia, que es super grave, que aquí en Curacaví, no me pregunten porque, la Tesorería General de la República no cobra las contribuciones impagas, se supone que en todas las comunas de Chile la Tesorería cobra, que es el único beneficio que nosotros recibimos del fisco y aquí le pongo un ejemplo que lo saqué de internet, dice "Alimentos frío Italo America camino Santiago a Valparaíso, esto está ubicado entre el AguaClima y el primer Millahue antes del Antumapu, el rol 107-72, esta propiedad debe más de ocho millones de contribuciones y debe las contribuciones

desde el año 1997, normalmente en otras comunas cobran desde el cuarto año, no tiene ningún expediente administrativo de remate.

Señor Alcalde: Pero aquí han salido algunas cosas a remate

Concejal Madrid: Una cosa es que digan que se sale a remate y otra cosa que se ejecute el remate, cuesta un montón que se ejecute porque basta que el gallo haga convenios, que se haga presente, que vaya a llorar y en la Tesorería Provincial de Melipilla yo le hice presente, al tesorero le llamó mucho la atención, me gustaría que el municipio oficiara sobre esto porque a nosotros la única plata que nos manda el fisco es la que cobra de contribuciones y si no fiscaliza y tenemos un caso que deben desde el 97.

Concejal Bravo: Sería bueno entonces tomar un acuerdo

Concejal Galdames: Oficiar a la Tesorería

Concejal Madrid: Como ejemplo el rol 107-72.

Concejal Hernández: Acuerdo que yo no suscribiría

Concejal Madrid: Por qué no, ah porque debe contribuciones

Concejal Hernández: Yo no tengo propiedades por suerte 2:04

Señor Alcalde: Entonces se toma el

Concejal Madrid: Lo que era el punto verde, la bodega del punto verde

Concejal Alvarado: Lo que es Movisur y está funcionando

Concejal Madrid: Eso y otra pregunta, esa cuestión si no paga contribuciones, paga patente municipal? Esa es otra cosa importante, Movisur paga patente municipal? Tomamos un acuerdo para ver el cobro de las cuotas impagas de la Tesorería, primera cosa y en segundo lugar a mi me gustaría saber si Movisur paga o no paga patente comercial, porque tú ves que entran y salen camiones.

Concejal Galdames: Yo suscribo el acuerdo

Señor Alcalde: Yo también lo suscribo.

Concejal Bravo: Entonces todos salvo Hernández

Concejal Hernández: No, lo voy a suscribir para que después no digan

ACUERDO N° 42/02/2012:

OFICIAR A TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA POR CUOTAS IMPAGAS DECONTRIBUCIONES, COLOCAR EJEMPLO DE PROPIEDAD ENTRE AGUA CLIMA Y MILLAHUE, ROL 107-72 Y OFICIAR DIAFI SI MOVISUR PAGA O NO PATENTE COMERCIAL

Concejal Alvarado: Cuando se va a abrir el colector de aguas en Presbítero Moraga Sur?

Sr. Palacios: Se abrió hoy día

Concejal Alvarado: Es que pasé ayer y estaba igual

Señor Alcalde: Tú sabes porque eso estuvo así, porque eso es un puente, entonces se dejó fraguar 21 días, antes que entraran los alumnos.

Concejal Alvarado: Claro, por eso me consultaron. Alcalde, me preguntaron cuando iba a entregar el comodato del sindicato de las ferias libres, del Centro Comunitario Norte, no sé si está en el despacho del abogado, y lo están pidiendo, lo necesitan.

Señor Alcalde: No porque resulta que tienen que venir

Concejal Alvarado: Es que vino el presidente y dijo que no estaba, que el abogado y que usted no lo firmaba, no dieron una explicación más clara.

Señor Alcalde: No, tú le habrás dicho que yo no lo firmo. No me acuerdo que problema tenían, las medidas parece,

Concejal Madrid: Estaba el problema de los empalmes de agua

Concejal Alvarado: Pero lo va a entregar

Señor Alcalde: Desde luego, cuando ellos solucionen el problema, creo que faltaban las medidas del terreno y había que hablar con ellos por la ubicación exacta

Concejal Alvarado: Entonces le voy a decir que vengan a hablar con usted mejor

Señor Alcalde: Si, porque ahí hay que ver.

Concejal Alvarado: Hay una situación que el otro día fui a ver a Las Rosas, donde vive la Sra. Celia Figueroa, al frente y esta también una denuncia que salió en un semanario local sobre un problema que tienen con una parcela colindante con unos perros que les están comiendo los pollos y las gallinas y están bastante preocupados, la verdad es que sienten ellos que esta situación les ha afectado económicamente, porque según lo que me planteaban ellos a pesar de estar en un sector céntrico, es más bien rural, de pronto los huevos y hacen sus negocios particulares y eso también se está viendo afectado, lo han planteado a un joven que vivía en la parcela de al lado, que según el dato que entregaba la señora Celia, pertenecería a Luis Araos Toro, y que lamentablemente no han podido solucionar el problema porque han conversado con la Sociedad Protectora, yo conversé personalmente con algunas personas pero no me han dado respuesta, me decían si el municipio podría hacer algo a través del veterinario,

Señor Alcalde: Se le comunicó al Servicio de Salud un problema de los chanchos y de esos perros. Dos problemas en dos partes distintas.

Concejal Madrid: Y eso es una sucesión entonces no hay nadie que se haga cargo.

Señor Alcalde: Al Servicio de Salud se le hizo saber como hace dos meses atrás.

Concejal Madrid: Ya que estamos hablando de Las Rosas, Alcalde habíamos pedido un tema al Sernageomín de la planta polimetálica de residuos tóxicos en la Región Metropolitana, eso los Carabineros lo tenían cerrado, que se llevaron la pólvora, les habían robado el candado y nunca más supimos. Ese tema del Sernageomin es preocupante porque dejaron todos esos residuos tóxicos ahí y si llueve se va a armar un enredo complicado.

Concejal Barros: Pero quizás explorar también otra alternativa, por ejemplo como se hace con el Sernac, si es que es mejor la relación con Santiago, tratar de tener alguna vinculación directa

Señor Alcalde: Eso, el problema, por ejemplo, lo veo cuando tenemos el festival de la canción y todo eso, cuando trabajamos con Santiago es otra cosa, cuando trabajamos con Melipilla ni viene Melipilla y después vienen a sacar partes y una serie de cosas que yo no estoy de acuerdo, en cambio Santiago se preocupan, mandan funcionarios, hacen charlas con toda la gente, otra cosa.

Concejal Alvarado: Entonces habría que tomar el acuerdo

Señor Alcalde: Ya lo tomamos, haber Mario Moraga, como es la cosa de las licencias médicas. Antiguamente aquí se entregaban sin ningún problema en el Hospital,

Señor Moraga: Hay que llevarlas a Huérfanos con San Martín al Compin y después se pagan en el Banco Estado.

Señor Alcalde: Pero porque no se pueden entregar en el Hospital

Concejal Madrid: Porque el Hospital ya no recibe, ya no tiene SOME.

Concejal Alvarado: Entonces hay que solicitar el acuerdo para que vengan los días jueves pero una cosa más estructurada no tan así

Señor Alcalde: Que venga el servicio de salud pero ojalá que pertenezcamos a Santiago y las licencias, ya quedo claro que se puedan entregar en Curacaví, como van a estar viajando a Santiago, eso es todo.

ACUERDO Nº 43/02/2012:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO OFICIAR PARA HACER PRESENTE QUE ANTIGUAMENTE SE ENTREGABAN LAS LICENCIAS MEDICAS TODOS LOS DIAS EN EL HOSPITAL Y HOY DIA VIENEN UNA VEZ A LA SEMANA QUE VENGA EL SERVICIO DE SALUD Y OJALA PERTENEZCAMOS A SANTIAGO Y LAS LICENCIAS MEDICAS ENTREGARLAS EN CURACAUI.

Concejal Alvarado: Hay un problema, me decía una vecina, en la plaza de Los Patriotas con Presbítero Moraga, está muy oscura y el fin de semana había estado medio intenso el carrete, me decía.

Señor Alcalde: Estamos esperando que saliera el Director de Obras porque va a tener que ir a Melipilla a ver todas las cosas, lo único que quiero saber es si podemos licitar el servicio de arreglo de las luces

Concejal Madrid: Hay que licitarlo dijo la Contraloría, no es que podamos

Señor Alcalde: Porque a nosotros nos iban a cobrar por cada intervención en cada poste como cinco mil pesos y ahí yo paré la licitación, eso fue vergonzoso, bien eso vamos a tener que estudiar la licitación, Juan Palacios debe ir a Melipilla a hablar de nuevo y que vengan a arreglar las luces porque antes del invierno y hay que tener todas las luces.

Concejal Alvarado: Una consulta que tiene que ver con los valores de las cuentas de agua es normal que salga bajo lo que cuesta o lo que se cobra por el tratamiento de las aguas servidas, lo

que pasa es que he recibido varios reclamos de personas que dicen que esta como muy elevada a lo que consumen con el tratamiento de aguas servidas.

Concejal Madrid: El tratamiento es el 25% del consumo

Señor Juan Palacios: Con la boleta se puede pedir una aclaración a la Superintendencia de Obras Sanitarias.

Concejal Alvarado: El celular, hay alguna novedad.

Señor Alcalde: Estamos viendo las bases. Algo más.

Concejal Alvarado: No nada más Alcalde.

Concejal Bravo: Lo primero es a raíz de la información que se nos proporcionó la semana pasada en el concejo, respecto de la resolución del concurso para proveer el cargo del DAEM, me gustaría pedir acuerdo a este concejo, que se puedan remitir todos los antecedentes del concurso Alcalde y colegas.

Señor Alcalde: Yo lo que le puedo prestar es la terna, no tengo acceso a nada más, llegaron tres personas, mañana lo traigo.

Concejal Bravo: Lo que tenga, si quedo con dudas el resto puedo solicitarlo a través de transparencia a la Alta Dirección Pública

Señor Alcalde: No llegaron tres personas y yo elegí una.

Concejal Bravo: Lo segundo, en la últimas semanas hemos tenido nuevamente salido a la palestra, un problema que dice relación con las carreras de vehículos, es más todos hemos sido testigo y hemos visto los medios de comunicación o leído donde se ha informado respecto del accidente que hubo hace un par de semanas en la plaza Presidente Balmaceda, pero este no es el único caso, tenemos muchos más que no salen en la prensa pero que los vecinos se quejan y lamentan permanentemente y con harto fundamento y hace un tiempo producto de la muerte por atropello del señor Cabrera, el ex fotógrafo, los vecinos y familiares solicitaron a este municipio poder tomar medidas respecto de ello, es más algunos de nosotros le plantemos la necesidad de que pudiéramos derechamente y en forma seria asumir el problema realizando los respectivos estudios para la determinación de la instalación de algunos lomos de toro u otras medidas en los lugares donde se pudiera, a la fecha, tengo entendido que eso no se ha hecho nada, que me desmientan si estoy equivocado pero tenemos que ponernos serios en esta materia, urge que resolvamos esto mas allá de los costos que esto signifique, demos una señal un poco más potente sobre la materia, complementando los esfuerzos que pueda hacer Carabineros, en este caso, con una acción más decidida de parte del municipio para tener algunos estudios para instalación de lomos de toro, u otras cosas que permitan aminorar la velocidad en lugares claves.

Señor Alcalde: Los lomos de toro tengo que verlo porque algo se hizo y tengo que averiguarlo bien, pero por desgracia los lomos de toro a la gente que está en estado de ebriedad, yo creo que la ley nueva que viene va a ser mucho más importante, se hizo un estudio cuando estaba Patricio que habla de los lomos de toro,

Concejal Bravo: Entonces tomemos un acuerdo para que la administración pueda remitirnos los antecedentes de este tema.

Señor Alcalde: El problema con los lomos de toro no se va a solucionar rápido, hemos estado oficiando a Carabineros, pero el problema grave es la ley de tránsito, Carabineros en la noche no está y eso es muy grave y he llegado muy arriba en el Gobierno reclamando que Carabineros no está y por otro lado resulta que la gente en estado de ebriedad sigue manejando, ahí estamos esperando los resultado del lio de la plaza porque se le tomó la alcoholemia, ese chocó a cuatro vehículos y a Lorca lo pescó la rueda trasera de la bicicleta, se salvo por milagro y resulta que el gallo sigue manejando feliz por todos lados y ya había tenido una denuncia creo que dos días antes por exceso de velocidad, entonces que es lo que pasa, sabes lo que yo haría, mucho más efectivo, invitemos al señor Juez de Policía Local, con él conversemos las cosas porque aquí ha habido muchas personas que se les ha pasado parte por exceso de velocidad y otro y otro, preguntarle al Magistrado que atribuciones tiene él para esto porque yo creo que eso es más importante todavía, porque también Carabineros en la noche penan las animas, porque han pasado una pila de partes por andar sin cinturón de seguridad, muy bien hecho los partes, pero en la noche no hay nadie, ahí ya lo denuncie estando el oficial presente aquí, que hemos encontrado sesenta y tantas botellas de alcohol en la plaza y Carabineros esa noche estaba ahí, en este momento se está vendiendo droga en la plaza, el olor a marihuana es terrible y resulta que Carabineros se ha retirado de la plaza. Hoy día la plaza más peligrosa que tenemos es la Presidente Balmaceda, es una vergüenza. **Llámenos al Juez para una próxima audiencia.**

Concejal Bravo: Sin perjuicio de ello yo mantengo la solicitud de los antecedentes. Alcalde me he enterado extraoficialmente que ha hecho cambios dentro de la estructura municipal, nombramiento y cambios de personas, concretamente cambio en la Dideco, eso es efectivo o no.

Señor Alcalde: Eso estoy haciendo cambios, aquí a la jefa le quedan dos días de pega, viene un nuevo Secpla, después en Dideco tuve problemas porque me interesa la Egis, entonces la jefa de Dideco que estaba subrogante, ella se dedica puro a la Egis y estamos haciendo un trabajo gigante, estamos viendo todos los comités y todas las cosas para echarlos a andar en esto y nombré a una asistente social, que está subrogante en este momento, la Ximena Herrera

Concejal Bravo: Lo otro Alcalde, respecto de la demora que hay en la realización de las fichas de protección social, no solo la primera, sino aquella que es solicitada por segunda vez, he visto casos concretos, situaciones donde se da una fecha específica como el caso de una Sra. de la W. Rebolledo que tenía fecha para Octubre 2011 y resulta que era Febrero 2012 y no ha pasado nada.

Señor Alcalde: Hoy día todo lo que es urbano está casi al día y están trabajando en lo rural, puede haber casos como tú dices por desorden, pero no por otra cosa, puede que haya quedado una ficha atrasada, cosas así, ahora estamos casi al día, tenemos dos personas haciendo las solicitudes y una haciendo las fichas, en el sector urbano estaba al día por lo menos hace quince días atrás, ahora debe haber lo que ha llegado en los últimos días y en el sector rural hemos estado trabajando fuerte, queremos ponernos al día también.

Concejal Bravo: Muy bien Alcalde eso es.

Señor Alcalde: Eso es, se levanta la sesión a las 18:45 horas.

Macarena Zanartu
MACARENA ZANARTU UNDURRAGA

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL



MZU/avo.